



## **JUNTA DIRECTIVA DE LA RFHE**

**Martes 19 de mayo de 2020**

Bajo la Presidencia de Javier Revuelta, se reúne por video conferencia la Junta Directiva de la RFHE a las 10.00 horas del día 19 de mayo de 2020.

Asisten a la reunión junto al Presidente los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Jaime Rivera	Joaquín Medina
Antón Herreros	Cristina Toda
M <sup>a</sup> Fernanda Cuervo	Jesús Varela
Arancha Flores	Santiago Varela
Reyes Martín	Emilio Zegrí

Están presentes también los Directores Técnicos (Marco Fusté, Miguel Jordá, Pedro Rey e Ignasi Casas) y el Secretario General de la RFHE (Venancio G<sup>a</sup> Ovies) que actúa como Secretario de la reunión.

Se abordan los siguientes puntos durante la reunión:

- 1. EXPECTATIVAS DE VUELTA A LA COMPETICIÓN**
- 2. ELECCIONES 2020**
- 3. CAMPEONATOS FEI EN ESPAÑA**
- 4. OTROS ASUNTOS**

\*\*\*

### **1. EXPECTATIVAS DE VUELTA A LA COMPETICIÓN**

#### **1.1 Solicitud de revisión de fechas del Calendario**

A este respecto se informa de la apertura del plazo aprobado por la Comisión Delegada a las organizaciones para la solicitud de fechas alternativas a las afectadas por la crisis del Covid.

Tras la conclusión del plazo hasta 23 de mayo se analizarán las propuestas por las Direcciones Técnicas y se elaborará un documento de actualización del calendario para someterlo a la Junta Directiva e informar a la Comisión Delegada.

#### **1.2 Campeonatos de España**

Respecto de los Campeonatos de España se proponen estas nuevas fechas:

- Menores Saltos: CES Valencia, 9-12 octubre
- Ponis: CECyL Segovia, 24-30 agosto

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28. 3<sup>o</sup> izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



En relación con los Campeonatos de Raid, Enganches, Equitación de Trabajo y TREC se abre un nuevo período de 15 días para la solicitud de organizaciones y fechas para su concesión.

Asimismo, en este punto se informa de todas las reuniones tenidas con FFAA, comités de jinetes y organizadores para estudiar las medidas de flexibilización de los criterios de acceso de los deportistas a los mismos, dada la excepcionalidad del año 2020.

### **1.3 Protocolo de Vuelta a la Competición**

En cuanto al protocolo de vuelta a la competición se informa de los trabajos hechos con carácter general y para cada disciplina. Una vez se autorice por el CSD la vuelta a la misma se procederá a su comunicación.

### **1.4 Vídeo Motivacional**

Finalmente se presenta el vídeo promocional que se va a difundir por la RFHE como motivación para la vuelta a la competición.

## **2 ELECCIONES 2020**

En este punto se da el visto bueno a la elaboración del proyecto de Reglamento para el nuevo Proceso Electoral que está previsto para después del verano.

El siguiente paso será remitir a los miembros de la Asamblea General la propuesta para la realización de posibles y, posteriormente, someterlo a la consideración de la Comisión Delegada, antes de su envío final al Consejo Superior de Deportes para la emisión de su preceptivo informe.

## **3 CAMPEONATOS FEI EN ESPAÑA**

### **3.1 Campeonato Europa Menores y Mundo Caballos Jóvenes Raid 2020**

En relación con estos Campeonatos se ha propuesto a la FEI su celebración a finales del año 2020, o durante los años 2021 y 2022.

Se está a la espera de su criterio para poderlo llevar a cabo en el año 2021.

### **3.2 Campeonato Europa Menores Saltos 2021**

Respecto de este otro Campeonato está en trámite su posible aplazamiento al año 2022, para dar cabida en el 2021 a su celebración en Vilamoura (POR), donde ha tenido que ser suspendido en este año.



#### 4 OTROS ASUNTOS

En este apartado se incide en la necesidad de flexibilización de los criterios de participación en los Campeonatos de España para permitir la mayor participación posible.

Asimismo, se aportan opiniones e información sobre la posibilidad de recuperar los Campeonatos de Europa en el año 2021, suspendidos por la reubicación de los JJOO de Tokyo.

También se comenta el estado de las posibles líneas de apoyo para los clubes y la competición abiertas por la RFHE y pendientes de su concreción por parte de las instituciones públicas (CSD y Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 horas de la fecha inicialmente indicada.

  
Javier Revuelta

  
Venancio G.<sup>a</sup> Ovies

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com